**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA**

**OFICIO No.: ………..**

**ASUNTO: PRIMER REQUERIMIENTO**

**CC………………………………………………**

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O DIRECTOR**

**DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENOMINADA**

**“…………………………………………………………..”,**

**CON (AUTORIZACIÓN o RVOE) PARA IMPARTIR**

**EDUCACIÓN DEL NIVEL…………………….**

**CON DOMICILIO…………………………………………………………………………………………………………………………….**

**(anotando calle, avenida, boulevard u otra; número oficial, colonia, fraccionamiento, barrio u otra; población o ciudad; y estado de PUEBLA)**

Mediante ……………………………………………………………. (ANOTAR: acta de visita, oficio, escrito, testimonio u otro medio de información), se tiene conocimiento que la Institución Educativa Particular denominada “………………………….………………………………….”, con Clave de Centro de Trabajo ………….….., presenta irregularidades en la prestación de los servicios educativos, y que se hacen consistir en:

a).- …………..

b).- ……………..

c).- …………..

Tal situación pudiese incurrir en infracciones a la legislación educativa, lo que implicaría que mediante el procedimiento administrativo establecido en la Ley de Educación del Estado de Puebla y el Acuerdo por el que se establecen las Bases Generales para Obtener la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación Inicial, Básica y Media Superior, así como para la Suspensión, Terminación Voluntaria, Retiro y Revocación de los mismos, se impongan las SANCIONES que establecen los mencionados cuerpos legales .

Siendo obligación de la Secretaría de Educación Pública del Estado, vigilar que la educación que imparten los particulares se ajuste a las disposiciones para ello establecidas, se procede en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 14, 84, 85, 86, 88, 89, 109 y 110 de la Ley de Educación del Estado; 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 7, 30 y 32 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado y 27 de las Bases Generales para Obtener la Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para impartir Educación Inicial, Básica y Media Superior, así como para la Suspensión, Terminación Voluntaria, Retiro y Revocación de los mismos, por instrucciones de la Subsecretaría de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública del Estado, se le REQUIERE para que dentro de un término de DIEZ días hábiles contados a partir de la notificación de este oficio, presente ante la Supervisión de esta Secretaría, los documentos u otro tipo de evidencias, que justifiquen o acrediten que se encuentran solventadas las irregularidades antes referidas.

Sin otro particular, quedo a su disposición para la orientación, explicación o ampliación de lo expuesto.

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA**

**(Día).…. DE …..(Mes) DE 2017.**

**(Nombre)…………………………………..**

**(Cargo o comisión)…………………………….**

C.c.p. Lucero Nava Bolaños. Encargada del Despacho de la Subsecretaria de Educación Obligatoria. Para su conocimiento y en cumplimiento a sus órdenes.

C.c.p. Julio Carballo Galindo. Director de Escuelas Particulares. Para su conocimiento y en cumplimiento a sus instrucciones.

C.c.p. Jacinto Herrera Rivera. Director de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales. Para su conocimiento y debido seguimiento.

C.c.p. ……………………………...(Otros) verbigracia Director(a) de nivel, Asesor Jurídico de CORDE, Jefe de Sector, etc.

C.c.p. Archivo.